

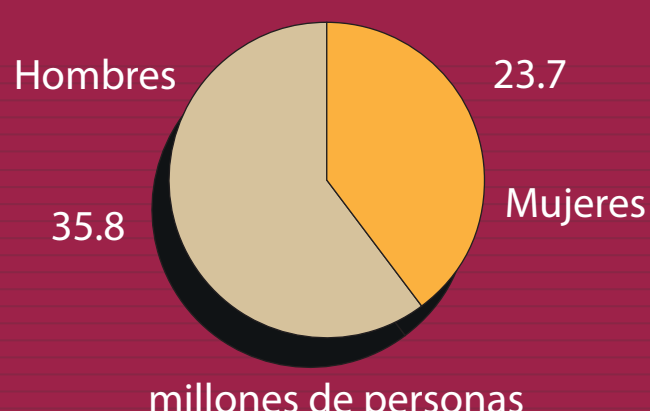
Norma Mexicana

NMX-R-025-SCFI-2015

Igualdad Laboral y No Discriminación

Sabías que en México....

La población económicamente activa, según sexo



El salario reportado por hora, durante el cuarto trimestre del 2021



3.6% de las mujeres indicó haber sido objeto de acoso u hostigamiento sexual en el trabajo alguna vez en la vida



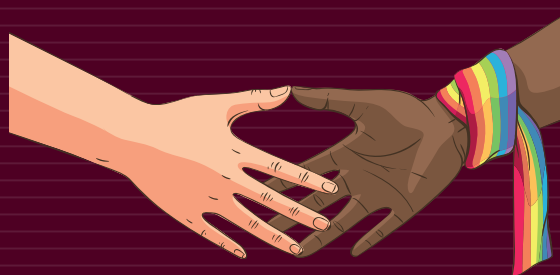
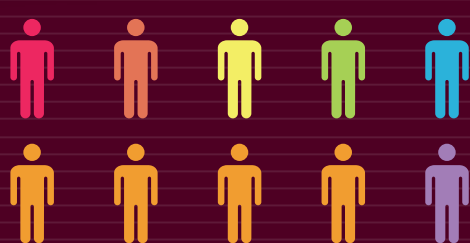
Una persona indígena en zona urbana, tiene solo 17% de posibilidad de ocupar empleos altamente calificados aún con estudios de educación superior completa



Solo 8.9% de las posiciones de dirección y jefatura son ocupadas por personas de piel morena



Únicamente 38.5% de personas con discapacidad tienen participación económica en México



Seis de cada 10 personas de la población LGBTQTTIQ+ consideran que su orientación sexual ha sido un obstáculo para acceder a un empleo y cuando obtienen un trabajo, 70% percibe que no recibe el mismo trato que sus pares heterosexuales



Con la NOM-025, se busca que, en los centros de trabajo se instauren prácticas en materia de **igualdad laboral y no discriminación** entre mujeres y hombres
Con estas acciones se puede contribuir a **reducir las brechas de desigualdad** que actualmente existen

FUENTES:
https://www.gob.mx/conasami/prensa/la-brecha-salarial-de-genero-en-el-empleo-formal-ha-disminuido-de-2018-a-2021#_ftn2
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe/eno2022_11.pdf
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5862/5.pdf>
<https://www.inegi.org.mx/programas/mmsi/2016/>
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD